

LUCAS CASTILLO LARA / PRESIDIRÉ CSE SI SE RESPETA

-FECHA- 08.12.1994

-SECCIÓN- POLÍTICA

-PÁGINA- 1

-AUTOR- JESUS EDUARDO BRANDO

Lucas Castillo Lara: Presidiré el CSE si se respeta mi condición de independiente. Expresa sin ambages tener el “hándicap” necesario para asumir el compromiso, “pero por ahora lo estoy pensando a la espera que se concrete la propuesta, si fuere el caso”, dijo. JESUS EDUARDO BRANDO

Aunque todavía no he recibido una propuesta formal, creo que aceptaría la Presidencia del Consejo Supremo Electoral siempre y cuando se respete mi condición de independiente y la autonomía del organismo en la toma de decisiones, expresó Lucas Guillermo Castillo Lara al ser consultado por *El Nacional* sobre la posibilidad de su nominación y la integración de una nueva directiva del máximo organismo comicial del país. La opción de Castillo Lara, quien fue miembro de la directiva del CSE en el período 1985-1990, habría surgido en la búsqueda de una opción independiente que permita conciliar las posiciones de los partidos principales allí representados: Acción Democrática, Copei, Convergencia, el Movimiento Al Socialismo (MAS) y La Causa Radical (Causa R).

Consultado sobre las posibilidades de aceptar su nominación, Castillo Lara se manifestó cauteloso a precipitar opiniones. “Directamente no he tenido contactos formales sobre el asunto, aunque debo admitir que he tenido referencias de que se considera mi nombre para tan importante responsabilidad”, dijo. Expresa sin ambages tener el “hándicap” necesario para asumir el compromiso, "pero por ahora lo estoy pensando a la espera que se concrete la propuesta, si fuere el caso”, dijo. — ¿Pondría usted algunas

condiciones específicas para aceptar la postulación? —La condición de independiente ha sido una constante en mi actuación política, la que a su vez se ha caracterizado por la transparencia, destacó el nominado. Por otra parte, aspiraría al respeto de los partidos políticos en la toma de decisiones del organismo. Agregó que aunque todavía no ha recibido una propuesta formal antes de emitir pronunciamiento, debería analizar sus posibilidades desde los puntos de vista personal y de las condiciones en que está la institución.

LA LEY DEL SUFRAGIO

El período de las actuales autoridades del Consejo Supremo Electoral está vencido desde hace más de un año. El equipo está integrado por Isidro Morales Paúl, presidente; Aníbal Latuff, primer vicepresidente; y Rafael Lander, segundo vicepresidente. Como miembros principales figuran los independientes Antonio José Urbina, Rubén Jaén Centeno e Isaías Barnola Quintero. Por los partidos políticos, David Morales Bello (AD), Ildemaro Martínez (Copei), Andrés Delmont (La Causa R), Miguel López Ruiz (Convergencia) e Iván Esquerre (MAS). Mientras que Juan Vicente Guerra y Gonzalo Pérez Hernández tienen la representación de los partidos minoritarios Opina, Unión Republicana Democrática (URD), Organización Renovadora Auténtica (ORA), Partido Comunista de Venezuela (PCV), Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) y Movimiento Independiente Nacionalista (MIN). Sobre la situación, la Ley Orgánica del Sufragio establece que la directiva del CSE estará integrada por seis miembros independientes y cinco en representación de los partidos políticos, y sus respectivos suplentes (33), los que serán elegidos cada cinco años por las Cámaras Legislativas en sesión conjunta. Estos últimos, mediante postulación de los partidos que hayan obtenido mayor votación en las últimas elecciones para integrar la Cámara de

Diputados del Congreso de la República. Los independientes serán elegidos por las Cámaras en sesión conjunta, las que designarán, con 60 días de anticipación a la fecha de elección de la nueva directiva del CSE, una comisión bicameral -cinco senadores y diez diputados- que fijará el lapso para recibir postulaciones a considerar y remitir luego una lista de candidatos a las Cámaras, nuevamente en sesión conjunta, para las designaciones mediante votación favorable de las dos terceras partes de los legisladores.

LA SITUACIÓN

Hasta ahora, la lista de los nominados por la bicameral que preside el senador Pedro Tabata Guzmán (AD) estaría en unos 54 candidatos independientes, para escoger seis principales y sus suplentes (18), pero sin que se haya logrado un entendimiento entre las fuerzas políticas representadas en el Congreso. Esa Situación se ha proyectado a la integración de la directiva del CSE, donde hasta el momento se han barajado las opciones para la presidencia de Enrique Yéspica, por Convergencia; Ezequiel Zamora, postulado inicialmente por los partidos minoritarios en un movimiento denominado el Grupo de los Ocho; Rafael Lander, independiente pro AD; e Isaías Barnola, independiente pro Copei. En la medida en que se ha complicado la situación, según fuentes del CSE, el presidente del organismo, Isidro Morales Paúl, habría manifestado su disposición a dimitir por la falta de apoyo, fundamentalmente de los representantes de los partidos, crisis en medio de la cual surge ahora la candidatura de Castillo Lara. El cuadro tiende a complicarse aún más por la proximidad de 1995, al final del cual están previstos los comicios para gobernadores, alcaldes y concejales, por lo que se estima que las nuevas autoridades deberían estar elegidas a más tardar en abril. De no llegarse a un acuerdo, se considera en medios del CSE que habría

que ratificar la actual directiva. Por otro lado, ante las dificultades para la escogencia de los independientes, hay quienes proponen que sean entonces los partidos los que tomen la iniciativa de nombrar nuevos representantes.